Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 15 de Marzo de 2.023.

NOTA U.O.C. Nº 054/2.023

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Adjudicación de la Contratación Directa IDNº 422.702 para el Servicio de Conexión a Internet por Fibra Óptica para la FADA/UNA, a los efectos de aclarar las observaciones y/o recomendaciones expuestas en vuestra nota.

Aspectos Observados

Se ha procedido a las correcciones de acuerdo a las observaciones, aclarando que por un error involuntario se fechado de manera errónea el contrato correspondiente a esta adjudicación, el cual se corregido de acuerdo a las disposiciones legales.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC